

26
79429

MELINI S.A.

Guayaquil, 26 de Noviembre del 2.013.

Señora Abogada
YESSICA LASCANO TORBAY
Ciudad.

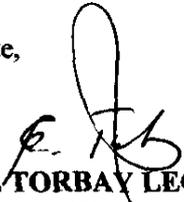
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **MELINI S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla **PRESIDENTE** por el período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 7 de Noviembre de 1997, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de Noviembre de 1997.

Atentamente,

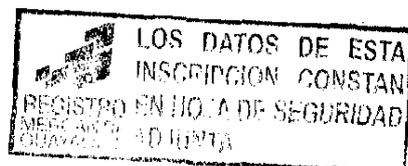


ENRIQUE TORBAY LECARO
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo para el que he sido designada, siendo de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 090883086-2. Guayaquil, 26 de Noviembre del 2.013.



AB. YESSICA LASCANO TORBAY



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 54.027
FECHA DE REPERTORIO: 26/nov/2013
HORA DE REPERTORIO: 16:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MELINI S.A.**, a favor de **YESSICA LASCANO TORBAY**, de fojas **9.716 a 9.718**, Registro de Nombramientos número **3.145**.

ORDEN: 54027

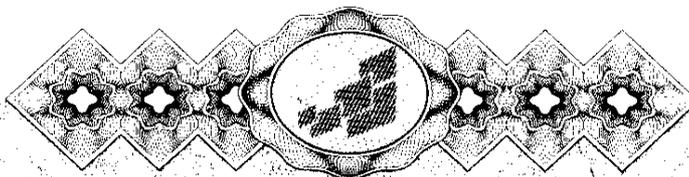


Ab. Lorena Orellana.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 29 de noviembre de 2013.

REVISADO POR: *Lo*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 691990

IMR. IGM. 05

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMARCAS DE GUAYAOQUE

15 JUL 2014

RECIBIDO

Hora

15:49

11

Parla